

Expediente: 111/17
Carátula: BARRIENTOS VICTORIA DEL CARMEN C/ PASCUAL LILIANA Y OTRO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/10/2024 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARRIENTOS, VICTORIA DEL CARMEN-ACTOR
20163838827 - DIAZ, ANTONIO CLEMENTE-POR DERECHO PROPIO
23262464059 - AUGIER, JULIO ARTURO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 111/17



H20920576925

EL

JUICIO: BARRIENTOS VICTORIA DEL CARMEN c/ PASCUAL LILIANA Y OTRO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO. EXPTE. 111/17.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento constancias de autos, tratándose de un caso en el cual se determinó la existencia de trabajo infantil, y en virtud del principio de gratuidad (Art. 13 del CPL): 1) Notifiquese la sentencia de fecha 28/08/2024, **LIBRE DE DERECHOS FISCALES**, a las partes intervinientes. 2) Dese cumplimiento con los puntos III, IV, V y VI de la Sentencia de fecha 28/08/2024. Déjese sin efecto la nota actuarial del 27/09/2024 en mérito de lo proveído en el día de la fecha.- EL

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.